

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 301

MARTES 18 DE DICIEMBRE DE 2012

Pág. 42

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2012, de la Secretaria General Técnica, por la que se dispone la publicación de modificación del anuncio de licitación de la convocatoria del contrato de servicio de "Conservación y gestión del Parque Natural de Peñalara. Año 2013", en relación con el plazo de presentación de ofertas.

Publicado el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 295, de 11 de diciembre de 2012, de la Resolución de 23 de noviembre de 2012, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de servicio de "Conservación y gestión del Parque Natural de Peñalara. Año 2013". Expediente 10-AT-00048.1/2012 (1-B/13), se procede a modificar el mismo en relación con el plazo de presentación de ofertas, con motivo de favorecer la concurrencia de las empresas licitadoras así como la subsanación y justificación de los requerimientos solicitados a lo largo del proceso de licitación, en los siguientes términos:

Donde dice:

- "8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del octavo día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil. Cuando la documentación se envíe por correo el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax o telegrama enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio".

Debe decir:

- "8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 8 de enero de 2013. Cuando la documentación se envíe por correo el empresario deberá justificar que la imposición del envío en la oficina de Correos se ha realizado dentro de la fecha y hora límite para la presentación de ofertas señaladas en el presente apartado, anunciando la remisión de la documentación mediante télex, fax o telegrama enviado en el mismo día al Área de Contratación de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio".

Madrid, a 12 de diciembre de 2012.—La Secretaria General Técnica, PDF (Resolución de 25 de octubre de 2012), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, María Teresa Balbín López.

(01/4.065/12)

